

Expediente: 113/21-A2
Carátula: VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213304866 - VILLAFANE, JOSE NICOLAS-ACTOR
90000000000 - VILLAFANE, MATIAS IGNACIO-ACTOR
30716271648835 - DEL MORAL, MARCOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 113/21-A2



H20901785761

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VILLAFANE JOSE NICOLAS Y VILLAFANE MATIAS IGNACIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 113/21-A2

Concepción, 20 de octubre de 2025

Proveyendo presentación de la Dra. Silvia Patricia Menendez de fecha 16/10/2025: en atención a lo manifestado y asistiendo razón en sus dichos, corresponde **librar oficio a Naturgy (ex Gasnor)** de igual tenor al librado en fecha 01/10/2025, con la aclaración de que la entidad oficiada deberá informar lo allí solicitado respecto al servicio de gas con código N° 4034, y haciéndose saber que en el caso de no responder en el plazo de 10 días se aplicarán sanciones conminatorias. JAJ

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.